

Las investigaciones de la Facultad cumplen con el Código de Ética y los estándares internacionales

El segundo día de evaluación por parte de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) se realizó el martes 13 y se llevó a cabo en el Decanato de la Facultad con la presencia de los evaluadores correspondientes.

La diligencia estuvo encabezada por la Decana, Dra. Betty Millán. Participaron los directores de cada escuela profesional: Rafael La Rosa (EP de Ciencias Biológicas), Abad Flores (EP de Microbiología y Parasitología), Fanny Lazo (EP de Genética y Biotecnología). También la Vicedecana de Investigación y Posgrado, Rina Ramírez; y la directora administrativa de Ciencias Biológicas, Yussara Palmer.

Se analizaron temas referidos a las actividades de investigación que se realizan en la Facultad y uno de los puntos clave que se debatió fue el cumplimiento del Código de Ética, las autoridades de la Facultad explicaron a los supervisores cómo se vienen cumpliendo estos códigos en las diversas actividades que realiza cada investigador.

La Dra. Betty Millán indicó que los docentes tienen que regirse tanto al reglamento interno de la Facultad, como a las exigencias internacionales: “las investigaciones no solo tienen que cumplir los reglamentos internos, sino también los internacionales. Hasta la fecha, ninguna investigación ha sido sancionada”.

[DATO]

- La Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, Dra. Betty Millán, cuenta con 19 proyectos de investigación registrados en DINA, base de datos que permite a las personas relacionadas a actividades científicas, tecnológicas e innovadoras (CTI) registrar sus hojas de vida.



Autoridades reunidas en el Decanato de la Facultad